



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

ACUAES y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) firman el convenio para invertir 16,5 millones en la ampliación de la depuradora y en actuaciones de saneamiento

- La directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y la alcaldesa de Miranda de Ebro, Aitana Hernando, han suscrito el acuerdo en un acto al que han asistido la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, y el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de la Fuente
- El objetivo de la actuación es ampliar la capacidad de tratamiento de la actual depuradora en un 40%, así como la construcción de dos colectores y un tanque de tormentas para eliminar todos los vertidos incontrolados al río Ebro
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo de Reconstrucción Next Generation de la Unión Europea

26 de octubre de 2021- La sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) han firmado el convenio para la ejecución de las obras y la explotación del proyecto de "Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales y mejora del saneamiento de Miranda de Ebro" con una inversión prevista de 16,5 millones de euros (IVA excluido).

El acuerdo ha sido suscrito hoy por la directora general de ACUAES, M^a Rosa Cobo, y la alcaldesa de Miranda de Ebro, Aitana Hernando, en un acto celebrado en el Ayuntamiento al que han asistido la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, y el subdelegado del Gobierno en Burgos, Pedro de la Fuente.

El proyecto completará la red de saneamiento del municipio y solucionará el problema de insuficiencia de depuración de la EDAR actual, que trabaja al límite de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4^º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



su capacidad, de manera que se garantice el cumplimiento de los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE, especialmente en lo relativo a la eliminación de nitrógeno.

El conjunto de actuaciones incluye la ampliación de la EDAR actual que garantizará el tratamiento completo de las aguas residuales urbanas para una población de 105.000 habitantes equivalentes, la construcción de dos colectores y un tanque de tormentas de 2.500 m³ de capacidad que regulará la entrada de caudales a la depuradora en tiempo de lluvias.

En relación a la depuradora, se contempla la ampliación de la capacidad de tratamiento en aproximadamente un 40%, lo que equivale pasar de una capacidad de tratamiento actual de 11.850 m³/día a 19.000 m³/día. Para llevar a cabo esta ampliación se prevé la ejecución de una nueva línea de pretratamiento, cuatro nuevos decantadores primarios y uno secundario, que vendrá a completar los dos ya existentes.

Igualmente, está prevista la reforma de la línea de fangos con la incorporación de los elementos que completan la digestión anaerobia, así como la remodelación de diversos sistemas de bombeo y deshidratación de fangos. Igualmente se dispondrá de un sistema de desodorización en pretratamiento y deshidratación de fangos.

Los dos nuevos colectores, de 1,4 km de longitud, recogerán las aguas residuales del barrio de Los Ángeles, una parte residencial de Bayas, la urbanización de El Lago y el núcleo de Arce, así como estaciones de bombeo y conducciones de impulso hasta la actual estación depuradora de aguas residuales.

Una vez finalizadas las obras, el Ayuntamiento se encargará de la gestión de su explotación, es decir de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento

Hasta el 80% de la inversión está previsto que sea financiada con cargo al Fondo de Reconstrucción Next Generation de la Unión Europea; el resto será anticipado inicialmente por ACUAES acudiendo a los mercados financieros, a través de las



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



correspondientes operaciones de captación de recursos ajenos y recuperado del Ayuntamiento de Miranda de Ebro vía tarifas durante 10 años.

La firma de este acuerdo representa para el municipio un paso adelante definitivo en la solución de un problema grave que, además del perjuicio al medio ambiente, ponía en peligro el crecimiento económico sostenible de la ciudad.

La directora general de ACUAES destacó durante su intervención que se ha trabajado lo más ágilmente posible para alcanzar este acuerdo. De forma que, tras la firma de hoy, se licitarán de forma inmediata los contratos de ejecución de las obras y de supervisión y control, cuyos pliegos ya fueron autorizados por los Consejos de Administración de la Sociedad Estatal los pasados 27 de julio y 28 de septiembre, respectivamente.